



LXVI Legislatura 2022-2024
Secretaría de Fiscalización

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 al 28 de Febrero de 2023

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

I.1 NOTAS DE DESGLOSE

I.1.1 Información contable

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, con vencimiento menor a 3 meses.



CAJA GENERAL:

La Cuenta No. 1.1.1.1.01 "Caja General", al cierre del mes de Febrero del Ejercicio 2023 recaudo la cantidad de \$6,361,197.54 (Seis millones trescientos sesenta y un mil ciento noventa y siete pesos 54 /100 M.N.) depositando en bancos la cantidad de \$6,275,385.22 (Seis millones doscientos setenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco pesos) quedando un saldo en caja pendiente por depositar en el mes de marzo de \$85,812.32 (Ochenta y cinco mil ochocientos doce pesos 32/100 M.N) tal como se muestra en la siguiente tabla:

No.	DIA	IMPORTE RECAUDADO	IMPORTE DEPOSITADO	DIFERENCIA
1	01/02/2023	\$ 504,215.50	\$ 504,215.50	0.00
2	02/02/2023	\$ 440,631.23	\$ 440,631.23	0.00
3	03/02/2023	\$ 257,713.46	\$ 257,713.46	0.00
4	07/02/2023	\$ 319,083.63	\$ 319,083.63	0.00
5	08/02/2023	\$ 316,805.46	\$ 316,805.46	0.00
6	09/02/2023	\$ 257,552.67	\$ 257,552.67	0.00
7	10/02/2023	\$ 120,765.46	\$ 120,765.46	0.00
8	13/02/2023	\$ 230,157.02	\$ 230,157.02	0.00
9	14/02/2023	\$ 219,893.91	\$ 219,893.91	0.00
10	15/02/2023	\$ 171,749.41	\$ 171,749.41	0.00
11	16/02/2023	\$ 167,021.26	\$ 167,021.26	0.00
12	17/02/2023	\$ 433,611.89	\$ 433,611.89	0.00
13	20/02/2023	\$ 319,129.61	\$ 319,129.61	0.00
14	21/02/2023	\$ 431,340.72	\$ 431,340.72	0.00
15	22/02/2023	\$ 234,499.65	\$ 234,499.65	0.00
16	23/02/2023	\$ 221,544.49	\$ 221,544.49	0.00
17	24/02/2023	\$ 504,603.66	\$ 504,603.66	0.00
18	27/02/2023	\$ 590,087.25	\$ 590,087.25	0.00
19	28/02/2023	\$ 620,791.26	\$ 534,978.94	85,812.32
TOTAL		6,361,197.54	6,275,385.22	85,812.32



Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

GASTOS A COMPROBAR:

La Cuenta No. 1.1.2.3.02 "Gastos a comprobar", al cierre del mes de Febrero del Ejercicio 2023 tiene un saldo de \$39,000.00 (Treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), y se conforma de la siguiente manera:

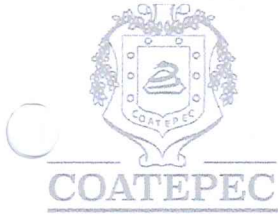
CUENTA:	1.1.2.3.02	
CONCEPTO:	<u>Gastos a comprobar</u>	
CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE
Cheque 378/4519	Enrique Daniel Zeferino Linares	29,000.00
Cheque 22/1919	Linda Rubi Martinez Diaz	10,000.00
TOTAL		39,000.00
SEGÚN BALANZA		39,000.00
DIFERENCIA		-

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

La Cuenta No. 1.1.2.3.03 "Responsabilidad de funcionarios y Empleados", al cierre del mes de Febrero del Ejercicio 2023 tiene un saldo de \$25,827,841.21 (Veinticinco millones ochocientos veintisiete mil ochocientos cuarenta y un pesos 21/100 M.N.), el cual se trae desde la póliza de apertura 2022, no se encuentra identificado y se solicitó a la administración Saliente 2018-2021, aclare y justifique dicho saldo.

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO:

La Cuenta No. 1.1.2.4 "Ingresos por recuperar a corto plazo", al cierre del mes de Diciembre del Ejercicio 2022 tiene un saldo de \$22,390,288.55 (Veintidós millones trescientos noventa mil doscientos ochenta y ocho pesos 55/100 M.N.), el cual es saldo inicial en la balanza del mes de enero, por lo que se le solicito a la Administración Saliente 2018-2021, aclare y justifique dicho saldo y se conforma de las siguientes cuentas:



CUENTA:		1.1.2.4
CONCEPTO:		Ingresos por recuperar a corto plazo
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1.1.2.4.01	Impuestos	13,617,635.51
1.1.2.4.04	Derechos	2,536,633.04
1.1.2.4.05	Productos	5,126,402.72
1.1.2.4.06	Aprovechamientos	1,040,023.65
1.1.2.4.09	Otros Ingresos	69,593.63
TOTAL		22,390,288.55
SEGÚN BALANZA		22,390,288.55
DIFERENCIA		-

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

SUBSIDIO AL EMPLEO:

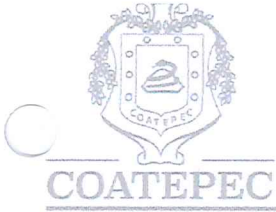
La Cuenta No. 1.1.2.9.01 "Subsidio al Empleo", al cierre de mes tiene un saldo de \$ (718.19) (Setecientos dieciocho pesos 19/100 M.N.), el saldo negativo indica que se acredita de más según balanza, la justificación es que se debe a las nóminas pagadas al personal de seguridad pública con recurso de otro fondo como préstamo y contabilizadas en un registro contable, al mes de marzo se deben registrar las nóminas en el módulo correspondiente.

Otros Activos Circulantes:

VALORES EN GARANTIA:

La Cuenta No. 1.1.9.1.01 "Valores en Garantía", tiene un saldo inicial en la Póliza de Apertura del Ejercicio 2022 de \$ 56,109.00 (Cincuenta y seis mil ciento nueve pesos 00/100 M.N.), el cual según información obtenida en SIGMAVER 2021 corresponde a los siguientes proveedores:

CUENTA:		1.1.9.0.01
CONCEPTO:		Valores en Garantía
CONCEPTO	IMPORTE	
Guillermina Pozos Mestizo	30,000.00	
Comisión Federal de Electricidad	21,109.00	
María Martha del Refugio Hernández Castaños	5,000.00	
TOTAL	56,109.00	
SEGÚN BALANZA	56,109.00	
DIFERENCIA	-	



Inversiones Financieras a Largo Plazo

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS:

La Cuenta No. 1.2.1.3.08 "Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de municipio", tiene un saldo al cierre del mes de febrero del ejercicio 2023 de \$ 2,540,002.38 (Dos millones quinientos cuarenta mil dos pesos 38/100 M.N.), lo que corresponde a los siguiente:

Descuentos realizados de manera directa a través de la Participaciones, correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero reflejado en los oficios, tal como lo muestra la siguiente tabla:

CUENTA:		1.2.1.3.08
CONCEPTO:		<u>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de</u>
NUM. OFICIO	MES	IMPORTE
SSE/1499/2022	agosto	352,293.40
SSE/1712/2022	septiembre	358,976.15
SSE/1927/2022	octubre	338,001.41
SSE/2146/2022	noviembre	357,700.94
SSE/2342/2022	diciembre	359,676.21
SSE/0202/2023	enero	379,176.70
SSE/0461/2023	febrero	394,177.57
SUBTOTAL		2,540,002.38
SALDO BALANZA		2,540,002.38
DIFERENCIA		-

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

FONDO DE RESERVA BURSATILIZACION:

En la cuenta 1.2.2.9.03 "Fondo de Reserva Bursatilización" tiene un saldo de \$ 3,180,066.56 (Tres millones ciento ochenta mil sesenta y seis pesos 56/100 M.N.) que corresponde a la Reserva Legal de Bursatilización al mes de febrero del ejercicio 2023, el cual se Integra de la siguiente manera:

CUENTA:		1.2.2.9.03
CONCEPTO:		<u>Fondo de Reserva Bursatilización</u>
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1.2.2.9.03.01	Reserva Objetivo	1,320,961.00
1.2.2.9.03.02	Fondo Soporte	1,832,461.86
1.2.2.9.03.03	Sobrante de Emisiones	26,643.70
TOTAL		3,180,066.56
SEGÚN BALANZA		3,180,066.56
DIFERENCIA		-



Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

En la cuenta 1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se tiene un saldo de \$ 680,651,599.66 (Seiscientos ochenta millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos noventa y nueve pesos 66/100 M.N) de los cuales las construcciones son saldos que provienen de la administración 2018-2021 tal y como lo muestra la siguiente tabla:

CUENTA:	1.2.3
CONCEPTO:	<u>Bienes Inmuebles,</u> <u>Infraestructura y Construcciones</u>
CONCEPTO	IMPORTE
Terrenos	340,203,089.00
Edificios no Habitacionales	314,231,745.91
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	19,896,901.09
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6,319,863.66
TOTAL	680,651,599.66
SEGÚN BALANZA	680,651,599.66
DIFERENCIA	-

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se incrementa el monto en bienes Inmuebles debido a dos donaciones de fracciones de terrenos, registradas en póliza de RC202206000046 de fecha 30/06/2022.

En el mes de diciembre se realiza la actualización del inventario según acta extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2022.

Y la adquisición de unas fracciones de terrenos rústicos por 2ª etapa de libramiento Xalapa-Coatepec.

Se Integra el Expediente de los Bienes Adquiridos durante el enero 2023 para mayor control del Patrimonio del Municipio.



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA



MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO

PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA





PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo

SERVICIOS GENERALES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

La Cuenta No. 2.1.1.2.02 "Servicios Generales por pagar a corto plazo", tiene un saldo al 31 de enero 2023, según datos obtenidos de SIGMAVER 2021 \$30,090.85 (Treinta mil noventa pesos 85/100 M.N.) corresponden a los siguientes proveedores, saldo no amortizado por la administración anterior, sin embargo, se ha solicitado a la Administración 2018-2021 aclarar y justifique dichos saldos:

CUENTA:	2.1.1.2.02
CONCEPTO:	Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo
SALDO INICIAL	\$ 30,090.85
CONCEPTO	IMPORTE
Jose Roberto Toga Morales	90.00
Fernando Reyes González	30,000.00
Gobierno del Estado De Veracruz	0.85
TOTAL	30,090.85
SEGÚN BALANZA	30,090.85
DIFERENCIA	-

Nota: Cabe hacer mención que se deja un pasivo contingente a favor del despacho RBA Contadores Públicos y Auditores SC. Por la cantidad de \$4,711,879.98 (Cuatro millones setecientos once mil ochocientos setenta y nueve pesos 98/100 M.N.) IVA incluido por concepto de servicios profesionales, gestión, recuperación y/o devolución vía participaciones federales de impuestos sobre la renta, participable por sueldos y salarios de los ejercicios 2017 al 2022 conforme al artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal, se aclara que no se encuentra en los registros contables que forman parte del estado financiero al 31 de diciembre del 2022 y se soporta únicamente con contrato simple.

La cuenta 2.1.1.7.01.01 "ISR Retención Sueldos y Salarios" tiene un saldo al mes de Febrero de \$ 82,292.22 (Ochenta y dos mil doscientos noventa y dos pesos 22/100 M.N.) de las nóminas pagadas al personal del Ayto. Se recomienda conciliar el importe con la Subdirección de Recursos Humanos.

La cuenta 2.1.1.7.01.02 "ISR Asimilados a Salarios" tiene un saldo al mes de Febrero de \$ 415,648.65 (Cuatrocientos quince mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 65/100 M.N.) de las nóminas pagadas al personal del Ayto. Se recomienda conciliar el importe con la Subdirección de Recursos Humanos.



La cuenta 2.1.1.7.01.03 “ISR 10% sobre Honorarios” tiene un saldo al mes de Febrero de \$699.85 (Seiscientos noventa y nueve pesos 85/100 M.N.) que corresponde al Fondo Fiscales Rem. Cta. 4519.

La cuenta 2.1.1.7.01.15 “RESICO” tiene un saldo al mes de Enero de \$478.53 (Cuatrocientos setenta y ocho pesos 53/100 M.N.) que corresponde al Fondo Fiscales Rem. Cta. 4519.

La cuenta 2.1.1.7.02.02 “3 % ISERTP” tiene saldo inicial al 01 de enero del 2022 la cantidad de \$ 7,460,273.59 (Siete millones cuatrocientos sesenta mil doscientos setenta y tres pesos 59/100 M.N.) que corresponde al saldo de la Póliza de Apertura de este ejercicio, por lo que se solicita a la Administración 2018-2021 aclare y/o justifique su saldo.

La cuenta 2.1.1.7.02.04 “5 al Millar” tiene la cantidad de \$ 249,614.83 (Doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos catorce pesos 83/100 M.N.) los cuales corresponde al saldo de la Póliza de Apertura de este ejercicio, por lo que se solicita a la Administración 2018-2021 aclare y/o justifique su saldo. El saldo al 28 de febrero de 2023 es de \$252,395.83 (Doscientos cincuenta y dos mil trescientos noventa y cinco pesos 83/100 M.N.) el cual se muestra en la siguiente tabla:

CUENTA:		2.1.1.7.02.04	
CONCEPTO:		5 al Millar	
SALDO INICIAL		\$	249,614.83
RETENIDO	PAGADO		SALDO FINAL
212,748.69	209,967.69		252,395.83
TOTAL			252,395.83
SEGÚN BALANZA			252,395.83
DIFERENCIA			-

La cuenta 2.1.1.7.02.05 “1 al Millar” tiene al cierre del mes de enero 2023 la cantidad de \$ 1,201.92 (Un mil doscientos un peso 92/100 M.N.) que corresponde al saldo de la Póliza de Apertura de este ejercicio, por lo que se solicita a la Administración 2018-2021 aclare y/o justifique su saldo.

CUENTA:		2.1.1.7.02.05	
CONCEPTO:		1 al Millar	
SALDO INICIAL		\$	1,201.92
RETENIDO	PAGADO		SALDO FINAL
-	-		-
TOTAL			1,201.92
SEGÚN BALANZA			1,201.92
DIFERENCIA			-



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025

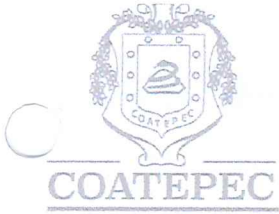


La cuenta 2.1.1.9.01 "Otras cuentas por pagar a corto plazo" por la cantidad de \$25,412,977.12 (Veinticinco millones cuatrocientos doce mil novecientos setenta y siete pesos 12/100 M.N.), que corresponde al saldo de la Póliza de Apertura de este ejercicio, por lo que se solicita a la Administración 2018-2021 aclarar y/o justifique su saldo. El saldo al 28 de febrero es de \$25,404,682.30 (Veinticinco millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos. 30/100 M.N.)

CUENTA:	2.1.1.9.01
CONCEPTO:	<u>Otras cuentas por pagar a corto plazo</u>
SALDO INICIAL	\$ 25,412,977.12
CONCEPTO	IMPORTE
PARTICIPACIONES.- CH/03 LUZ MARIA ACOSTA ORTEGA PAGO DE ENTERO DE DESCUENTO A TRABAJADORES DE BASE SEGUN CLAUSULA 67, FRACCION VI. DELAS CGT.	1,169.82
MARIA ACOSTA ORTEGA PAGO DE CUOTAS, APOYO ADMINISTRATIVO Y FOMENTO A LA CULTURA DE CONFORMIDAD SEGUN CLAUSULA 164 DELAS CGT.	7,125.00
TOTAL	25,404,682.30
SEGÚN BALANZA	25,404,682.30
DIFERENCIA	-

En la cuenta 2.1.9.1.01 "Ingresos por clasificar" se tiene un saldo al 28 de febrero de 2023 de \$ 27,360.79 (Veintisiete mil trescientos sesenta pesos 79/100 m.n) que corresponden a los depósitos de contribuyentes mediante transferencia y que se reconocen en el mes de febrero 2023.

Se tiene en la cuenta 2.2.3.1.02 "Títulos y Valores de la deuda pública interna a largo plazo" la cantidad de \$11,117,200.20 (Once millones ciento diecisiete mil doscientos pesos 20/100 M.N.) según oficio enviado por SEFIPLAN y actualización de UDIS al 28 de febrero 2023.



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL

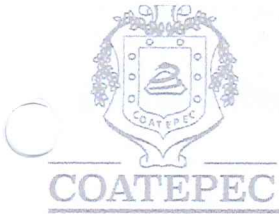
COMISION DE HACIENDA

MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO



PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA





II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión:

El H. Congreso del Estado de Veracruz publicó en la Gaceta Oficial del Estado No. 520 de fecha 30 de diciembre de 2022, la Ley de Ingresos estimada para el Municipio de Coatepec, Ver. Por \$289,311,660.00 (Doscientos ochenta y nueve millones trescientos once mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para el Ejercicio 2023.

Verificar con la gaceta

Hasta el mes de febrero se obtuvieron ingresos por Gestión la cantidad de \$ 6,545,372.43 (Seis millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos setenta y dos pesos 43 /100 M.N.) tal como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO:		noviembre
Impuestos		\$ 3,571,942.39
Contribuciones por Mejoras		\$ -
Derechos		\$ 2,627,277.19
Productos		\$ 184,174.89
Aprovechamiento		\$ 161,977.96
Ingresos por venta de Bienes y Servicios		\$ -
Participaciones		\$ -
Aportaciones		\$ -
Convenios		\$ -
TOTAL	\$	6,545,372.43

Es importante que el Área de Ingresos concilie los saldos por cuentas por cobrar del impuesto predial con el Padrón de Contribuyentes que emite el Sistema, considerando que un crédito determinado por (a falta de pago del impuesto, prescribe a los 5 años si este no es notificado, por lo que deberán identificar y notificar a los contribuyentes o de lo contrario realizar la depuración de las cuentas).



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL

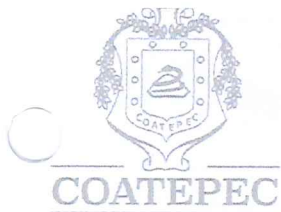
COMISION DE HACIENDA

MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO



PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA





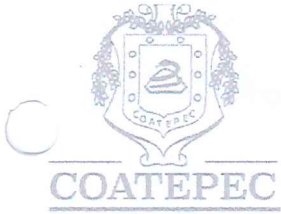
Gastos y Otras Pérdidas:

Se autorizó en cabildo un presupuesto de egresos para el ejercicio 2023 de \$ 289,311,660.00 (Doscientos ochenta y nueve millones trescientos once mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales se ha ejercido lo siguiente:

Durante el mes de Febrero del Ejercicio 2023 la cantidad de \$ 11,031,802.25 (Once millones treinta y un mil ochocientos dos pesos 25/100 M.N.) en los siguientes conceptos:

CONCEPTO:	FEBRERO
Servicios Personales	\$ 7,115,544.72
Materiales y Suministros	\$ 470,844.55
Servicios Generales	\$ 3,110,096.84
Subsidio	\$ -
Ayudas Sociales	\$ 265,807.01
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	\$ -
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	\$ 69,509.13
Inversión Pública	
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	11,031,802.25

La partida 5.5 "Otros gastos y perdidas extraordinarias", el saldo de \$583,377.93 (Quinientos ochenta y tres mil trescientos setenta y siete pesos 93/100 M.N.) corresponde a la actualización de la udis al 28 de febrero del 2023.



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



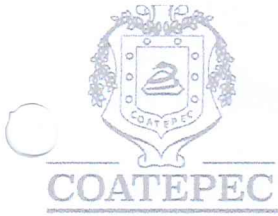
LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA

MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO

PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA





III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que son los derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio.

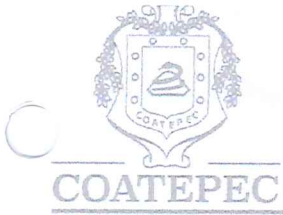
Sus variaciones muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente, entre el saldo inicial y el final del periodo. En su análisis se pueden detectar las variaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que muestran tendencias para tomar decisiones y en su caso aprovechar oportunidades y fortalezas que genere el comportamiento de la Hacienda Pública.

De acuerdo al Estado de Variación en la Hacienda Pública se determina un saldo neto en la Hacienda Pública por la cantidad de \$ 770,799,047.48 (Setecientos setenta millones setecientos noventa y nueve mil cuarenta y siete pesos 48/100M.N.) que corresponde el saldo al 28 de febrero del 2023.

Se tiene una hacienda pública por la cantidad de \$ 734,643,219.30 (Setecientos treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos diecinueve pesos 30/100 M.N.) de acuerdo a balanza de comprobación, la cual se conforma de la siguiente manera:

- **Resultados** de Ejercicios anteriores tiene una cantidad de \$ 13,158,465.75 (Trece millones ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 75 /100 M.N.)
- **Revaluó** con un saldo de \$ 546,360,282.28 (Quinientos cuarenta y seis millones trescientos sesenta mil doscientos ochenta y dos pesos 28/100 M.N.)

El resultado del ejercicio al 28 de febrero al 2023 es de \$31,845,364.18 (Treinta y un millones ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta pesos 18/100 M.N.).



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL



COMISION DE HACIENDA



MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO

PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA



IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se tiene un saldo final en la partida de Efectivo y equivalentes la cantidad de \$ 50,218,047.24 (Cincuenta millones doscientos dieciocho mil cuarenta y siete pesos 24/100 M.N.) el cual se determina de la siguiente manera:

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	50,218,047.24	38,278,162.71
1.1.1.1	Efectivo	85,812.32	-
1.1.1.1.01	Caja General	85,812.32	-
1.1.1.2	Bancos / Tesorería	50,132,234.92	38,278,162.71
1.1.1.2.01	Banamex	1.24	1.24
1.1.1.2.01.33	Cta. 3815356 Controversia	1.24	1.24
1.1.1.2.02	BBVA Bancomer	15,221.62	15,221.62
1.1.1.2.02.01	Cta. 0167342292 Cadenas Produc	0.22	0.22
1.1.1.2.02.05	Cta. 0179809732 Ingresos Propios	10,750.81	10,750.81
1.1.1.2.02.06	Cta. 0179809856 Ingresos Propios	4,470.59	4,470.59
1.1.1.2.03	Banorte	50,117,012.06	38,262,939.85
1.1.1.2.03.01	Cta. 358274 Fiscales 2018	-	2,639.34
1.1.1.2.03.27	Cta. 1123584558 Participaciones	-	313,929.68
1.1.1.2.03.36	Cta. 1158429521 FEIEF 2021	12,808.48	281,262.39
1.1.1.2.03.37	CTA. 11737245-19 Fiscales 2022	80,584.34	12,399,145.89
1.1.1.2.03.38	Cta. 11737244-89 Participaciones	9,420,745.15	8,681,514.87
1.1.1.2.03.39	Cta. 11737244-98 FISM DF 2022	1,934,763.79	4,856,004.55
1.1.1.2.03.40	CTA. 11737245-00 FORTAMUN DF	1,668,335.53	11,576,742.45
1.1.1.2.03.41	CTA. 11737245-28 FEIEF 2022	-	151,700.68
1.1.1.2.03.43	Cta. 1178050978 FORTAFIN.- 2018	0.00	0.00
1.1.1.2.03.44	Cta.0507081535.-Inversion FISM2022	0.00	0.00
1.1.1.2.03.45	Cta. 1173724500 Inversión FORTAMUN-DF 2022	0.00	0.00
1.1.1.2.03.46	CTA 190662346 PROYECTOS PARA EL FOMENTO AMBIENTAL	0.00	0.00
1.1.1.2.03.47	CTA.19669199.-FISCALES 2023	1,566,929.91	0.00
1.1.1.2.03.48	Cta. 0507353823 Inversión Fiscales 2023	14,534,128.06	0.00
1.1.1.2.03.49	Cta. 1199132507 Fondo de estabilización (FEIEF 20	2,832.06	0.00
1.1.1.2.03.50	CTA. 1199132404 FISM DF 2023	52,737.18	0.00
1.1.1.2.03.51	CTA.- 1199132413 FORTAMUN DF 2023	931,442.39	0.00
1.1.1.2.03.52	CTA 1196691928 PARTICIPACIONES 202	8,333,491.07	0.00
1.1.1.2.03.53	Cta. 0507353836 Inversión FISM-DF	5,537,406.04	0.00
1.1.1.2.03.54	Cta. 0507353849 Inversión FORTAMUN	6,040,808.06	0.00



Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Los ingresos presupuestales son por la cantidad de \$ 99,575,938.26 (Noventa y nueve millones quinientos setenta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos 26/100 M.N.) y los ingresos contables ascienden por la cantidad de \$ 54,008,398.79 (Cincuenta y cuatro millones ocho mil trescientos noventa y ocho pesos 79/100 M.N.) por lo que la diferencia se encuentra:

H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de Febrero al 28 de Febrero de 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$99,575,938.26
2. Más ingresos contables no Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incrementos por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencias	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios (Diferencias de cotizaciones bursatilización)	\$0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$45,567,539.47
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (Remanentes)	\$45,567,539.47
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$54,008,398.79

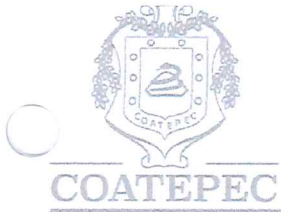
- Reconocimiento del Remanente de Fiscales 2022 Cta. 4519 por la cantidad de \$22,842,789.61 (Veintidós millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y nueve pesos 61/100 M.N.).

- Reconocimiento del Remanente por Diferencia de FEIEF 2021 Cta. 1158429521 por la cantidad de \$12,805.76 (Doce mil ochocientos cinco pesos 76/100 M.N.) dicho importe no se encontraba registrado como Ingresos por clasificar por lo que se consideró remanente virtual según recomendación realizadas por el ORFIS.

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación de los egresos presupuestarios con los gastos contables se muestra en la siguiente tabla, haciendo la diferencia: La compra de bienes muebles e inmuebles, las obras en proceso, el pago de laudos registrados como ADEFAS, así como el pago de capital de la deuda de Bursatilización. En la cuenta de otros gastos contables no presupuestales corresponde el importe registrado en la balanza 5.5.9 "Otros Gastos" originado en el registro de la Bursat

H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 al 28 de febrero de 2023		
(Cifras en pesos)		
Concepto		Importe
1. Total de egresos (presupuestarios) (Estado Analítico de Egresos por COG/ Total Devengado)		\$ 15,867,030.93
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 4,904,737.81
2.1 Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	
2.2 Materiales y Suministro	\$ -	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	
1.2.4.1.01.01 Muebles de Oficina y Estantería	\$ 77,488.00	
1.2.4.1.03.01 Bienes Informáticos	0.00	
1.2.4.1.09.01 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	0.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
1.2.4.2.01.01 Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00	
1.2.4.2.02.01 Aparatos Deportivos	0.00	
1.2.4.2.09.03 Muebles Escolares	0.00	
2.5 Equipó e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
1.2.4.4.01.01 Vehículos y Equipo de Terrestre, para la ejecución de Programas de Seguridad Pública	0.00	
1.2.4.4.01.02 Vehículos y Equipo de Terrestre, destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
1.2.4.5.01.01 Equipo de Seguridad Pública	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	4,182,056.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
1.2.5.1.01.01 Software	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	645,193.81	
2.13 Obra Pública en Bienes Propio	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Amonización de la Deuda Pública	0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 0.00	
3.2 Provisiones		\$ 69,509.13
3.3 Disminución de inventarios		
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones		
3.6 Otros Gastos		
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales		
Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	\$ 69,509.13	
Inversión Pública	\$ -	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		11,031,802.25



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



El Municipio de Coatepec Ver, tiene un crédito bursátil garantizado con el 20% de impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos por un importe de \$10,533,822.27 (Diez millones quinientos trescientos treinta y tres mil ochocientos veintidós pesos 27/100M.N.) registrados en la cuenta contable 2.2.3.1.02 (“Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo extraordinaria”) según oficio TES- VER/SRC/4391/2022 enviado por SEFIPLAN y actualización de udis al 31 de diciembre de 2022.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL



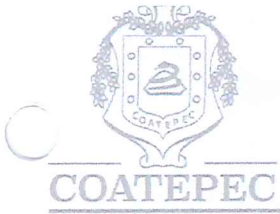
COMISION DE HACIENDA



MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO

PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA





H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



El Municipio de Coatepec Ver, tiene un crédito bursátil garantizado con el 20% de impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos por un importe de \$11,117,200.20 (Once millones ciento diecisiete mil doscientos pesos 20/100M.N.) registrados en la cuenta contable 2.2.3.1.02 ("Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo extraordinaria") según oficio TES- VER/SRC/4391/2022 enviado por SEFIPLAN y actualización de udis al 28 de febrero de 2023.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL



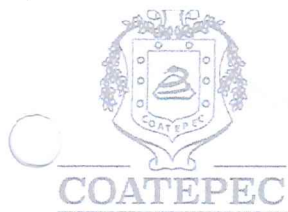
COMISION DE HACIENDA




MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO


PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA





h.2 NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Se recomienda al Área de Ingresos establecer una estrategia que permita la recuperación del rezago del impuesto predial durante el ejercicio 2023.

Se realiza el registro en la Póliza RC202301000130 del Padrón Factura del Ejercicio 2023 por la cantidad de \$35,432,406.44 (Treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos seis pesos 44/100 M.N.) en impuestos, el cual se Integra de la siguiente manera:

CORRIENTE			
Tipo de Predio	Impuesto	Adicional	Total
Urbano	11,720,284.78	879,270.68	12,599,555.46
Suburbano	3,576,234.20	368,260.88	3,944,495.08
Rural	1,487,698.58	111,615.50	1,599,314.08
Total	23,159,849.77	1,736,988.73	18,143,364.62

REZAGO			
Tipo de Predio	Impuesto	Adicional	Total
Urbano	11,247,384.94	843,620.70	12,091,005.64
Suburbano	2,983,085.48	223,742.90	3,206,828.38
Rural	1,945,300.40	145,907.40	2,091,207.80
Total	16,175,770.82	1,213,271.00	17,389,041.82

El Saldo en la Cuenta 7.11.01 "Bienes Robados o Extraviados por recuperar" tiene un saldo de \$10,170.88 (Diez mil ciento setenta pesos 88/100M.N.) según datos obtenidos de SIGMAVER 2021 en el mes de noviembre en la póliza DI20211130000227 por el siguiente concepto "Baja de pistola semiautomática calibre 9mm (PS 2017-18) No. de serie PX237229 de acuerdo a lo establecido en quinta sesión extraordinaria del subcomité de Adquisiciones de fecha doce de julio de dos mil veintiuno.)", por lo que se sugiere que se le dé seguimiento para su desincorporación total, y en su caso del Inventario de Bienes Muebles.

En la cuenta 7.4.1.1.01 "Resolución de demandas en proceso judicial" se tiene un saldo inicial de \$5,652,314.53 el cual según datos de SIGMAVER 2023 se registró en la póliza DI20230131000164 por el siguiente concepto "Actualización de pasivos contingentes (juicios laborales, mercantiles y administrativos) de acuerdo a oficio DAJ/COA/0050/2023 de fecha 26 de enero 2023 de la Dirección de asuntos jurídicos), dicho importe se encuentra reflejado en el Formato de Pasivo Contingente que se anexa al Estado Financiero del mes de Febrero.



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LC. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL



COMISION DE HACIENDA



MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO

PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA





h.3 NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

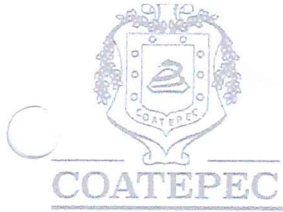
Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Del náhuatl se divide en "Coate", derivado de "coatl" que significa serpiente, "tepe", derivado de "tepetl" que significa Cerro o Montaña y "c", un locativo que denota un lugar. Por lo tanto, se interpreta como "en el cerro de las serpientes"

Coatepec también conocido como "La capital del café" es un pueblo a 8 kilómetros de la capital, la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Fue una población prehispánica de los totonacas, congregados en el siglo XVI en el lugar actual; la población arriba de un lugar situado a 15 km al poniente, conocido con el nombre de Coatepec Viejo.



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



Estructura Principal:

Presidente Municipal: Raymundo Andrade Rivera.

Síndica Única: Linda Rubí Martínez Díaz

Regidor Primero: Aldo Antonio Trejo Morales

Regidor Segundo: Tizania Quijada Lopez.

Regidora Tercera: Nelly Vianey Hernández Vázquez.

Regidora Cuarta: Sofia Leticia Viveros Colorado.

Regidor Quinto: Edson Tejada Corona.

Regidora Sexto: Carlos Alberto Ruiz Estrada.

Regidor Séptimo: Herman Sinecio Velasco Lince.

Regidora Octava: María Guadalupe Domínguez Murrieta

Tesorero Municipal: Osmar Enrique Delfín Jorge

Director de Obras Publica: Enrique Daniel Zeferino Linares

Contralor Interno: LC. Arturo Mondragón Ortiz

Secretario del Ayuntamiento: Lic. Gaspar Pérez Álvarez

Razón Social: Municipio De Coatepec, Ver.

4. Organización y Objeto Social

El Ayuntamiento del Municipio de Coatepec, Ver. se encuentra presidido por el Ing. Raymundo Andrade Rivera, el cual tiene un periodo constitucional de cuatro años de 2022 -2025. El cabildo se conforma por un Síndico y 8 Regidores.

La dirección municipal del Ayuntamiento es Palacio Municipal S/N, Col. Centro CP. 91500

Número del Municipio: 038



5.- Estructura Orgánica:

El Municipio de Coatepec, Ver., cuenta con la siguiente estructura orgánica emitida por Sigmaver:

Código	Nombre
1	Ayuntamiento
1.1	Cabildo
1.1.1	Presidencia Municipal
1.1.1.1	Presidencia Municipal
1.1.2	Sindicatura
1.1.2.1	Síndica Única
1.1.2.2	Asuntos Jurídicos
1.1.3	Regiduría
1.1.3.1	Regiduría Primera
1.1.3.2	Regiduría Segunda
1.1.3.3	Regiduría Tercera
1.1.3.4	Regiduría Cuarta
1.1.3.5	Regiduría Quinta
1.1.3.6	Regiduría Sexta
1.1.3.7	Regiduría Séptima
1.1.3.8	Regiduría Octava
1.1.4	Secretaría del Ayuntamiento
1.1.4.1	Secretaría
1.1.4.2	Gobernación
1.1.5	Órgano de Control Interno
1.1.5.1	Contraloría Interna
1.1.6	Órganos Auxiliares
1.1.6.1	Agentes Municipales
1.1.6.2	Instituto Municipal de la Mujer
1.1.6.3	Fidecoagua
1.1.6.4	Registro Civil
1.2	Administración Pública Municipal
1.2.1	Presidente Municipal
1.2.1.1	Unidad de Transparencia
1.2.1.2	Comunicación Social

1.2.2	Desarrollo Económico
1.2.2.1	Comercio y Desarrollo Económico
1.2.2.2	Turismo y Cultura
1.2.2.3	Dirección de Medio Ambiente y Fomento Agropecuario
1.2.3	Desarrollo Social
1.2.3.1	Desarrollo Social
1.2.3.2	Sistema Integral de la Familia Municipal (DIF)
1.2.3.3	Educación
1.2.3.4	Deporte y Juventud
1.2.3.5	SIPINNA
1.2.3.6	Salud
1.2.4	Servicios Municipales
1.2.4.1	Servicios Municipales
1.2.4.2	Panteón
1.2.4.3	Limpia Pública
1.2.4.4	Desarrollo Municipal
1.2.5	Dirección de Obras Publicas
1.2.5.1	Obras Publicas
1.2.5.2	Desarrollo Urbano
1.2.6	Policía Municipal Preventiva
1.2.6.1	Seguridad Publica
1.2.6.2	Protección Civil
1.2.7	Tesorería
1.2.7.1	Tesorería
1.3	Administración Pública Paramunicipal
1.3.1	Organismos Descentralizados
1.3.2	Empresas de Participación Municipal
1.3.3	Fideicomisos Públicos



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



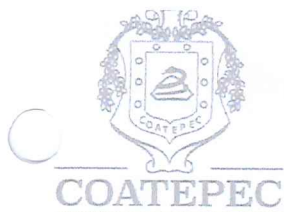
Finanzas Públicas

Los Recursos Financieros que se ejercerán durante el 2023 se conforma de la siguiente manera:

Se aprobó el 30 diciembre del 2022 la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio 2023 por la cantidad de \$ 289,311,660.00 (Doscientos ochenta y nueve millones trescientos once mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

CONCEPTO	APROBADO EN LEY DE INGRESOS	AMPLIACION CRI	GACETA Y REMANENTES	CONVENIOS Y/O OTROS	TOTAL PRESUPUESTADO
PARTICIPACION	\$ 92,415,490.00	\$ 68.83			\$ 92,415,558.83
FISCALES	\$ 48,863,556.00	\$ 33,304.36			\$ 48,896,860.36
APORTACION					
FISM	\$ 55,526,920.00		2,573,704.61		\$ 58,100,624.61
FORTAMUN DF	\$ 83,368,946.00	-\$ 194,617.00	1,669,240.00		\$ 83,174,329.00
ISR	\$ 9,136,748.00				\$ 9,136,748.00
CONVENIOS					
OTROS					
REMANENTES					
FISCAL		\$22,874,126.12			\$ 22,874,126.12
ISR ESTIMULO		\$ -			
PARTICIPACIONES FEDERALES		\$18,473,082.24			\$ 18,473,082.24
FONDO DE ESTABILIZACION		\$ 15,637.25			\$ 15,637.25
TOTAL	\$ 289,311,660.00	\$41,201,601.80	\$ 4,242,944.61	\$ -	\$ 334,839,239.60
SEGUN DATOS DE ANAL.ING	\$ 289,311,660.00				\$ 334,839,239.60
DIFERENCIAS	\$ -				\$ -

- Se realiza la ampliación del Cri en las Participaciones para el reconocimiento de los intereses ganados por el Banco BANORTE.
- Se realiza el incremento a los Recursos Fiscales por el registro de intereses ganados en la cuenta de inversión.
- Se realiza el registro virtual del Remanente: Fiscales 2022 por la cantidad de \$22,874,126.12 (Veintidós millones ochocientos setenta y cuatro mil ciento veintiséis pesos 12/100 M.N.)
- Se realiza el registro virtual del Remanente: Participaciones 2022 por la cantidad de \$18,473,082.24 (Dieciocho millones cuatrocientos setenta y tres mil ochenta y dos pesos 24/100 M.N.)
- En el mes de febrero se realiza la reducción presupuestal al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios, según Gaceta Oficial Núm. Ext.040 de fecha 27 de enero de 2023.
- Se realiza el registro virtual del Remanente: Fortamun-DF 2022 por la cantidad de \$ 1,669,240.00 (Un millón seiscientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)



- Se realiza el registro virtual del Remanente: FISM 2022 por la cantidad de \$ 2,573,704.61 (Dos millones quinientos setenta y tres mil setecientos cuatro pesos 61/100 M.N.)

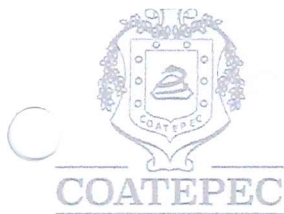
Se realiza la actualización de Laudos a través de la póliza contable DI20230131000168 tal como lo muestra la siguiente tabla:

RELACION DE JUICIOS EN PROCESO PROMOVIDOS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO				
PASIVOS CONTINGENTES				
LABORALES				
DEMANDANTE	2021	2022	2023	DIFFERENCIAS
1 MANUEL MONTERO MORALES				
2 NOE JACOBO VELAZQUEZ				
3 ALBERTO HERNANDEZ QUIROZ				
4 MIRIAM EMILENE SANCHEZ MELGAREJO				
5 ELVIRA MARTINEZ PEREDO				
6 SANTIAGO PORTILLA VELAZQUEZ				
7 ROBERTO ISAURO MONTES CAMACHO				
8 DANIEL VERA SANCHEZ				
9 NIDIA DEL ANGEL ROMERO				
10 JOSE DE JESUS MAZAHUA VALLE				
11 VAGHEZZA JOSEFINA BELLO MUÑOZ				
12 MARIA ANTONIA HERNANDEZ SOLIS				
MERCANTILES				
1 BBVA BANCOMER				
CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS				
1 MARCO ANTONIO CERON TOLEDANO				
2 MELITO HUERTA CABRERA				
TOTAL DE PASIVOS	\$3,916,733.33	\$3,906,455.70	\$5,652,314.53	-\$ 916,861.33

ESTE DOCUMENTO FUE TESTADO
MEDIANTE EL ACUERDO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA
CT/SE/042/25/05/2022
POR LO CUAL SE EXHIBE SU VERSIÓN
PÚBLICA

TESTADO CONFORME AL ACUERDO
CT/SE/042/25/05/2022

Se toma la cantidad neta del ejercicio 2023 la cual coincide con el reporte de pasivos contingentes integrado en el estado financiero.



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

1.- Los estados financieros se basan de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

SUSTANCIA ECONOMICA

- a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2) ENTES PUBLICOS

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

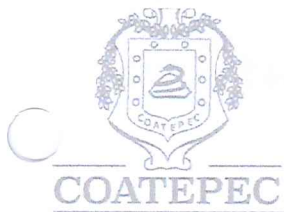
4) REVELACION SUFICIENTE

Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativo de la situación del ente público a una fecha establecida.

Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.



6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se Integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto de Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos debe seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quien gasta; funcional y programática, que indica para que se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en que se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.



- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a esta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa.

El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.
- Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo Contable

1.- Es el periodo relativo a un año de calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

2.- La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad.

3.- Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por periodos distintos. Sin que esto signifique la ejecución de un cierre.



9) VALUACION

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago.

10) DUALIDAD ECONOMICA

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;

11) CONSISTENCIA

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto.
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general.
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; solo se exige, que cuando se efectuó una modificación que afectó la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros periodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL



COMISION DE HACIENDA




MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICO UNICO


PROFA. SOFIA LETICIA VIVEROS COLORADO
REGIDORA CUARTA

